

**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN, 04 OCT 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 2206 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Ord. N°181 de fecha 03/10/2018 Secretaria Municipal, informando los acuerdos N° 276, 277 tomados en Reunión Ordinaria N°28 de fecha 03 de Octubre 2018.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2018 las siguientes subvenciones Municipales, Fondepote que a continuación se detallan:

ACUERDOS N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
276	Club Deportivo Pesca y Caza Caleta Higuierillas. Rut:74.025.400-6	Para proyecto deportivo y reparación de sede.	\$2.000.000-
277	Agrupación Majestick. Rut:65.143.349-5	Para inscripción competencia nacional de la agrupación.	\$1.500.000-

2.-IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" un monto de \$3.500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE

OSG/MEG/EAO/epa.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.-Secplac. ✓
- 5.-Archivo Subvenciones.
- 6.-Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 181 / 2018

ANT. : Concejo Ordinario N°28

MAT. : Remite Acuerdos

Concón, 03 octubre 2018

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°28, de fecha miércoles 03 de octubre del año 2018:

Acuerdo N°275

Se aprueba Acta Ordinaria N°25 año 2018

Votación: Unánime

Acuerdo N°276

Se aprueba Otorgar Subvención a Club Deportivo Pesca y Caza Caleta Higuierillas por un monto de \$2.000.000 para Proyecto Deportivo y Reparación de Sede.

Votación: Unánime

Acuerdo N°277

Se aprueba Otorgar Subvención a Agrupación Majestick por un monto de \$1.500.000 para Inscripción Competencia Nacional de la Agrupación.

Votación: Unánime

Acuerdo N°278

Se aprueba Ordenanza Municipal que fija horario de Patentes de Alcoholes y Manual de procedimientos para otorgamiento de Patentes (CIPA) para este Municipio.

Votación: 5 votos a favor 1 rechazo Concejal Rodolfo Moya porque no leyó la ley.

Acuerdo N°279

Se aprueba Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.

Votación: Unánime

Acuerdo N°280

Se aprueba, retirar de la Tabla el punto N°8 Reglamento Interno Docentes.

Votación: Unánime.